



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DCS 251/2023

Bahía Blanca, 14 de junio de 2023

VISTO

El contenido de la Res DCS 059/2023, de llamado a concurso ordinario, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un (1) cargo de Ayudante A, dedicación simple, de la carrera de Medicina, área Ciencias del Comportamiento.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Méd. Fabiola Ritter, en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 14 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Méd. Fabiola Ritter (DNI 23.130.485), en un cargo de Ayudante A, dedicación simple, (Planta 21027703) de la carrera de Medicina, Área Ciencias del Comportamiento, del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1984/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.